



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1078-2021
Guatemala, 15 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

RECEPCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
20 DIC 2021
Firma: [Firma] Hora: 9:54
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
20 DIC 2021
A las 07:51 Hrs. Letras: [Firma]

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 440-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,788,260.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Firma]
Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Firma]
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
20 DIC 2021
HORA: 10:15 NOMBRE: [Firma]

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 1078-2021
Guatemala, 15 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 440-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,788,260.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,
13 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 440-2021

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 53 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de tres millones, setecientos ochenta y ocho mil, doscientos sesenta quetzales exactos (Q.3,788,260.00) para el ejercicio fiscal 2021; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:***



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PRIMERO: aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 53 a nivel unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Dirección General de Caminos –DGC– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

ENCARGADO DEL DESPACHO



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

aus el



2265

Oficio No.DDP-080/2021 Metas Físicas

Guatemala 10 de diciembre de 2021

Licenciada

Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente



Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-071-2021-FUN/METAS FISICAS** de fecha 10 de diciembre de 2021, por un monto de **Q.3,788,260.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-071-2021-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 10 de diciembre de 2021

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve", con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en los artículos 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros", 400 "Transferencias Corrientes" y 900 "Asignaciones Globales"; en virtud de regularizar saldos negativos según Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado"; por un monto total de: **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.3,788,260.00)**, dentro del Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".





En función de metas Físicas:

Movimiento en Calidad de Débitos

En cuando al Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", contemplando al Producto 000-044 y sub-producto 000-044-0008 "Dirección y Coordinación", ocupándose de la actividad 001 "Dirección y Coordinación", y Producto 000-043 sub-producto 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial"; en calidad de Débitos del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 900 "Asignaciones Globales". **No se modifica meta**, derivado a que los eventos programados ya fueron realizados por un menor valor a lo que se estimaba con el objetivo de regularizar saldos negativos según Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado" de esta manera los Centros de Costos tendrán una mejor ejecución el Ejercicio Fiscal 2021.

Movimiento en Calidad de Créditos

En cuando al Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", contemplando al Producto 000-044 y sub-producto 000-044-0008 "Dirección y Coordinación", ocupándose de la actividad 001 "Dirección y Coordinación", y Producto 000-043 sub-producto 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial"; en calidad de Créditos del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes". **No se modifica meta**, con el objetivo de regularizar saldos negativos y éstos a su vez no están incluidos dentro de los sub-grupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 53
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-3,788,260.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento									
11	00	000	002	000	100	11		-615,389.00	0.00
11	00	000	002	000	200	11		-1,741,105.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		-584,256.00	0.00
11	00	000	001	000	200	11		-3,210.00	0.00
11	00	000	001	000	900	11		-844,300.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								3,788,260.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento									
11	00	000	002	000	100	11		7,071.00	0.00
11	00	000	002	000	200	11		544,571.00	0.00
11	00	000	002	000	400	11		3,050,875.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		99,287.00	0.00
11	00	000	001	000	200	11		86,456.00	0.00

Regularización de saldos negativos del mes de noviembre 2021.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 53
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-2,356,494.00	3,602,517.00
000-044-0008	Dirección y coordinación	-1,431,766.00	185,743.00
		-3,788,260.00	3,788,260.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-3,788,260.00	3,788,260.00
0000-SIN ORGANISMO		-3,788,260.00	3,788,260.00
0000-SIN CORRELATIVO		-3,788,260.00	3,788,260.00
Total		-3,788,260.00	3,788,260.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Regularización de saldos negativos del mes de noviembre 2021.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 53
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta

Centro Costo Consolidados

1912-13; 1912-14; 2659-34; 2659-35; 2661-21; 2662-16; 2663-18; 2663-19; 2664-18; 2664-19; 2665-27; 2665-28; 2666-17; 2666-18; 2667-18; 2668-18; 2668-19; 2669-21; 2669-22; 2700-16; 2700-17; 2701-19; 2701-20; 2930-25; 2930-26; 3270-18; 3270-19; 3271-14; 3271-15; 3272-22; 3272-23;

Regularización de saldos negativos del mes de noviembre 2021.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Delfino E. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL
Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Directo General
FIRMA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN

POR MONTO DE Q.3,788,260.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", con la finalidad de regularizar los saldos negativos correspondiente al grupo de gasto 100 "Servicios no personales" 200 "Materiales y suministros" 400 "Transferencias corrientes" y 900 "Asignaciones globales", y de esta manera se culmina las operaciones de cierre el ejercicio fiscal presente.

En función de metas físicas:

Movimiento en calidad de Débitos

- En cuanto al programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", contemplando al producto 000-044 sub-producto 000-044-0008 "Dirección y coordinación", actividad 001 "Dirección y coordinación", y producto 000-043 sub-producto, 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", de la actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", de los renglones de grupo de gasto 100 "Servicios no personales" 200, "Materiales y suministros" y 900 "Asignaciones globales"; **no se modifica meta** derivado que los eventos programados ya fueron realizados por un menor valor a lo que se estimaba.

- Movimiento en Calidad de Créditos

En cuanto al programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", contemplando al producto 000-044 sub-producto 000-044-0008 "Dirección y coordinación", actividad 001 "Dirección y coordinación", y producto 000-043 sub-producto 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", de la actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", de los renglones de grupo de gasto 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros" y 400 "Transferencias corrientes", **no modifica meta**, ya que solo se regularizaran saldos negativos y estos a su vez no están incluidos dentro de los sub-grupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEXANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No.: 752-DDP-2021/PGTB/Vzg

Guatemala 10 de diciembre de 2021

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a.i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-278-2021** de fecha **10 de diciembre de 2021**, por la cantidad de **Q.3,788,260.00**; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y suministros" y 900 "Asignaciones Globales"; en calidad de débitos con la finalidad de regularizar saldos negativos según Artículo 3 de Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado", para el ejercicio fiscal 2021.

Movimiento en Calidad de Créditos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y suministros" y 400 "Transferencias Corrientes"; en calidad de créditos con la finalidad de regularizar saldos negativos según Artículo 3 de Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado", para el ejercicio fiscal 2021.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Pedro Guillermo Toledo Benavente
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-278-2021

Guatemala 10 de diciembre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve", con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y suministros", 400 "Transferencias Corrientes" y 900 "Asignaciones Globales"; esto con el fin primordial de regularizar saldos negativos del mes de noviembre según Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado", por un monto total de: **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.3,788,260.00)**, dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 10/12/2021 HORA : 9:31.04 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 53
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-3,788,260.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento									
11	00	000	002	000	100	11		-615,389.00	0.00
11	00	000	002	000	200	11		-1,741,105.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		-584,256.00	0.00
11	00	000	001	000	200	11		-3,210.00	0.00
11	00	000	001	000	900	11		-844,300.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								3,788,260.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento									
11	00	000	002	000	100	11		7,071.00	0.00
11	00	000	002	000	200	11		544,571.00	0.00
11	00	000	002	000	400	11		3,050,875.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		99,287.00	0.00
11	00	000	001	000	200	11		86,456.00	0.00

Regularización de saldos negativos del mes de noviembre 2021.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/12/2021 HORA : 9:31.04 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 53
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-2,356,494.00	3,602,517.00
000-044-0008	Dirección y coordinación	-1,431,766.00	185,743.00
		-3,788,260.00	3,788,260.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-3,788,260.00	3,788,260.00
0000-SIN ORGANISMO		-3,788,260.00	3,788,260.00
0000-SIN CORRELATIVO		-3,788,260.00	3,788,260.00
Total		-3,788,260.00	3,788,260.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Regularización de saldos negativos del mes de noviembre 2021.	
DESCRIPCIÓN	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/12/2021 HORA : 9:31.04 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 53
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta

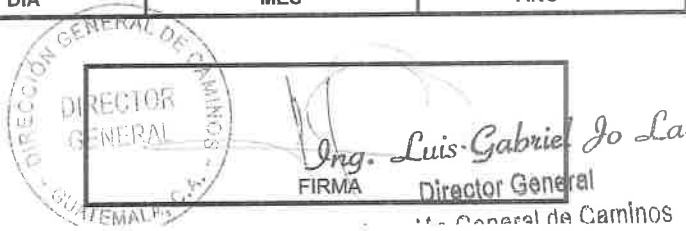
Centro Costo Consolidados
1912-13; 1912-14; 2659-34; 2659-35; 2661-21; 2662-16; 2663-18; 2663-19; 2664-18; 2664-19; 2665-27; 2665-28; 2666-17; 2666-18; 2667-18; 2668-18; 2668-19; 2669-21; 2669-22; 2700-16; 2700-17; 2701-19; 2701-20; 2930-25; 2930-26; 3270-18; 3270-19; 3271-14; 3271-15; 3272-22; 3272-23;

Regularización de saldos negativos del mes de noviembre 2021.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO


FIRMA


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
FIRMA
Director General
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUZMÁN

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN

POR MONTO DE Q.3,788,260.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial, con la finalidad de regularizar los saldos negativos correspondiente al grupo de gasto 100 "Servicios no personales" 200 "Materiales y suministros", 400 "Transferencias corrientes" y 900 "Asignaciones globales", y de esta manera se culmina las operaciones de cierre el ejercicio fiscal presente.

DEBITO

CENTRO DE COSTO No. 0209 / 2659 - DIRECCION Y COORDINACION PLANTA CENTRAL

Renglón 113 Telefonía Q. 1.00

Renglón 158 Derechos de bienes intangibles Q. 72,679.00

Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios Q. 257,074.00

Renglón 191 Primas y gastos de seguros y fianzas Q. 254,502.00

Renglón 269 Otros productos químicos y conexos Q. 2,100.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q. 1,110.00

Renglón 913 Sentencias judiciales Q. 844,300.00

CENTRO DE COSTO No. 0211/2661 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

Renglón 133 Viáticos en el interior Q. 2,670.00

Renglón 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos Q. 75,000.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q. 37,769.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes Q. 500.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q. 19,580.00

Renglón 269 Otros productos químicos y conexos Q. 420.00

Renglón 273 Productos de loza y porcelana Q. 11,000.00





GOBIERNO de
GUATEMALA
UR. ALLZAHODI GIAMMAETCI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Renglón 279 Otros productos de minerales no metálicos Q. 72.000.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q. 50,750.00

CENTRO DE COSTO No. 0212/2662 - ASFALTOS DE AMATITLAN

Renglón 113 Telefonía Q. 21,600.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q. 16,970.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes Q. 30,715.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q. 1,690.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q. 2,510.00

CENTRO DE COSTO No. 0213/3270 - ZONA VIAL NO. 1 GUATEMALA

Renglón 113 Telefonía Q. 13,000.00

Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte Q. 7,117.00

Renglón 167 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción Q. 11,900.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes. Q. 55,627.00

Renglón 269 Otros productos químicos y conexos Q. 585.00

Renglón 272 Productos de vidrio Q. 11,000.00

Renglón 273 Productos de loza y porcelana Q. 18,090.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q. 19,521.00

CENTRO DE COSTO No. 0214/2930 ZONA VIAL No. 2 JUTIAPA

Renglón 113 Telefonía Q. 24,268.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q. 3,266.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes. Q. 56,819.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q. 1,060.00





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. Q. 5,029.00

Renglón 275 Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso Q. 4,000.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q. 3,685.00

CENTRO DE COSTO No. 0215/2663 - ZONA VIAL NO. 3 ESCUINTLA

Renglón 113 Telefonía Q. 22,500.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q. 8,027.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes. Q. 46,284.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q. 12,850.00

Renglón 273 Productos de loza y porcelana Q. 3,860.00

CENTRO DE COSTO No. 0216/3271 - ZONA VIAL NO. 4 RETALHULEU

Renglón 111 Energía eléctrica Q. 17,849.00

Renglón 113 Telefonía Q. 54,565.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes. Q. 46,503.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q. 250.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q. 8,837.00

CENTRO DE COSTO No. 0217/2664 ZONA VIAL No. 5 QUETZALTENANGO

Renglón 111 Energía eléctrica Q. 29,663.00

Renglón 113 Telefonía Q. 28,029.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q. 10,200.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes. Q. 53,333.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q. 14,000.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q. 9,237.00



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

Dr. ALEJANDRO GUAMBATI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

CENTRO DE COSTO No. 0218/2665 - ZONA VIAL NO. 6 HUEHUETENANGO

Renglón 111 Energía eléctrica Q. 3,146.00

Renglón 113 Telefonía Q. 11,674.00

Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte Q. 9,000.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q. 3,132.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes. Q. 61,615.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q. 13,205.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q. 8,867.00

CENTRO DE COSTO No. 0219/3272 - ZONA VIAL NO. 7 ALTA VERAPAZ

Renglón 111 Energía eléctrica Q. 20,632.00

Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte Q. 38,000.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q. 12,800.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes. Q. 59,905.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q. 11,265.00

Renglón 273 Productos de loza y porcelana Q. 2,250.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q. 9,543.00

Renglón 286 Herramientas menores Q. 14,050.00

CENTRO DE COSTO No. 0220/2666 - ZONA VIAL NO. 8 CHIQUIMULA

Renglón 111 Energía eléctrica Q. 4,535.00

Renglón 113 Telefonía Q. 31,025.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q. 10,000.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes. Q. 50,963.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q. 10,000.00

Renglón 273 Productos de loza y porcelana Q. 6,000.00





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Renglón 286 Herramientas menores Q. 10,000.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q. 48,526.00

CENTRO DE COSTO No. 0221/2667 - ZONA VIAL NO. 9 SAN MARCOS

Renglón 111 Energía eléctrica Q. 16,482.00

Renglón 113 Telefonía Q. 24,000.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q. 8,700.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes. Q. 53,288.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q. 9,529.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q. 14,742.00

CENTRO DE COSTO No. 0222/2668 - ZONA VIAL NO. 10 PETEN

Renglón 111 Energía eléctrica Q. 24,160.00

Renglón 113 Telefonía Q. 13,500.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q. 20,550.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes. Q. 56,872.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q. 43,588.00

Renglón 269 Otros productos químicos y conexos Q. 1,340.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q. 48,526.00

Renglón 286 Herramientas menores Q. 6,175.00

CENTRO DE COSTO No. 0223 / 2700 - ZONA VIAL NO. 11 LA RUIDOSA IZABAL

Renglón 111 Energía eléctrica Q. 18,772.00

Renglón 113 Telefonía Q. 10,000.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q. 5,783.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes. Q. 82,700.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q. 150.00





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. Q. 30.00

Renglón 274 Cemento.Q.15,000.00

Renglón 275 Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso Q. 8,000.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q. 20,416.00

Renglón 286 Herramientas menores Q. 17,680.00

CENTRO DE COSTO No. 0225/2701 ZONA VIAL No. 12 CHIMALTENANGO

Renglón 113 Telefonía Q. 20,695.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q. 1,660.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes. Q. 65,371.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q. 2,911.00

Renglón 274 Cemento Q. 55,625.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q. 63,526.00

CENTRO DE COSTO No. 0227/2669 ZONA VIAL No. 13 QUICHE

Renglón 111 Energía eléctrica Q. 14,950.00

Renglón 113 Telefonía Q. 15,393.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q. 12,600.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes. Q. 58,092.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q. 20,953.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q. 7,253.00

CENTRO DE COSTO No. 0229 / 1912 - ZONA VIAL NO. 14 BAJA VERAPAZ

Renglón 111 Energía eléctrica Q. 13,959.00

Renglón 113 Telefonía Q. 17,305.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q. 13,900.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes. Q. 5,360.00





MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q. 450.00

Renglón 273 Productos de loza y porcelana Q. 9,000.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q. 43,256.00





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMATIELI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CREDITO

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCION Y COORDINACION PLANTA CENTRAL

Renglón 111 Energía eléctrica Q.99,287.00

Renglón 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.77,610.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.8,532.00

CENTRO DE COSTO No. 0213/3270 ZONA VIAL NO. 1 GUATEMALA

Renglón 113 Telefonía Q.2,670.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.106,780.00

Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas Q.15,902.00

Renglón 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.3,510.00

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.734,962.00

CENTRO DE COSTO No. 0214/2930 ZONA VIAL NO. 2 JUTIAPA

Renglón 112 Agua Q.30.00

Renglón 211 Alimentos para personas Q.1,655.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.22,500.00

Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas Q.68,247.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.8,448.00

Renglón 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.1,500.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.4,916.00

CENTRO DE COSTO No. 0215/2663 ZONA VIAL 3 ESCUINTLA

Renglón 233 Prendas de vestir Q.15,000.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.11,013.00

Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas Q.5,000.00





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GARCÍA CASTAÑEDA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Renglón 291 Útiles de oficina Q.1,000.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.66,888.00

CENTRO DE COSTO No. 0216/3271 ZONA VIAL 4 RETALHULEU

Renglón 291 Útiles de oficina Q.11,388.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.9,167.00

CENTRO DE COSTO No. 0217/2664 ZONA VIAL No. 5 QUETZALTENANGO

Renglón 167 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción Q.4,850.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.38,534.00

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.96,656.00

CENTRO DE COSTO No. 0218/2665 ZONA VIAL NO. 6 HUEHUETENANGO

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.3,600.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.2,573.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.38,947.00

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.625,604.00

CENTRO DE COSTO No. 0219/3272 ZONA VIAL NO. 7 ALTA VERAPAZ

Renglón 113 Telefonía Q.2,191.00

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.385,490.00

CENTRO DE COSTO No. 0220/2666 ZONA VIAL NO. 8 CHIQUIMULA

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.140,813.00

CENTRO DE COSTO No. 0222/2668 ZONA VIAL NO. 10 PETEN

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.6,650.00

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.95,276.00





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

CENTRO DE COSTO No. 0223/2700 ZONA VIAL NO. 11 LA RUIDOSA IZABAL

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.24,448.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.48,168.00

CENTRO DE COSTO No. 0225/2701 ZONA VIAL NO. 12 CHIMALTENANGO

Renglón 211 Alimentos para personas Q.910.00

Renglón 412 Prestaciones Póstumas Q.144,714.00

CENTRO DE COSTO No. 0227/2669 ZONA VIAL NO. 13 QUICHE

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.23,120.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.2,707.00

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.827,360.00

CENTRO DE COSTO No. 0229/1912 ZONA VIAL NO. 14 BAJA VERAPAZ

Renglón 291 Útiles de oficina Q.2,000.00


Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Luis Gabriel Jo Llan
Director General
Dirección General de Caminos